



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.-

Visto lo solicitado y ad referendum de lo dispuesto en los arts. 11 y 12 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año- al señor Eleazar Luis Capiello (D.N.I. N° 25.617.349) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Ujiería -previsional- de este Tribunal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION